

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Miércoles 19 de Febrero de 1902

Año XXXI. Núm. 8.675

BARCELONA 16

## DE LA HUELGA

A la serie de sucesos ocurridos con motivo de la huelga, y de los cuales hemos dado cuenta, hay que añadir los siguientes, que tuvieron lugar ayer:

De tres á cuatro de la tarde presentóse un grupo de 15 á 20 huelguistas en el taller de maquinaria que don Juan Canudas posee en la calle de Séneca, número 1, de la barriada de Gracia.

El señor Canudas se hallaba en aquellos momentos trabajando junto con dos aprendices.

El taller tiene una puerta que da acceso á la Riera de San Miguel.

A esta puerta llamaron los huelguistas.

Fué uno de los aprendices á abrir, y apenas la puerta cedió empujaronla aquéllos con violencia, y uno de los huelguistas descargó un tremendo garrotazo sobre la cabeza del pobre aprendiz, el cual cayó en el suelo sin sentido.

Los huelguistas, armados todos con garrotes, revólvers y puñales, asaltaron la casa y, dirigiéndose al señor Canudas, le asestaron una puñalada en el costado derecho.

Por fortuna, el puñal fué á dar sobre un cinturón de cuero que llevaba el señor Canudas, lo cual hizo atenuar el golpe y librar al herido de una muerte segura. La herida es, sin embargo, de pronóstico reservado.

Los huelguistas fueron entonces des trozando cuanto pudieron.

A los gritos lastimeros del señor Canudas y del aprendiz, acudieron algunas personas.

Estas fueron en seguida amenazadas por los huelguistas, al mismo tiempo que los asaltantes se lanzaban á la calle con la mayor serenidad.

Avisado por teléfono el Gobierno civil, se dispuso inmediatamente en dicho centro oficial que salieran para el lugar de los sucesos fuerzas de policía y de la guardia civil montada.

En el sitio de la ocurrencia ya no había huelguistas.

Sin embargo, la benemérita encontró en la Vía Diagonal á varios grupos de obreros en actitud nada pacífica, entre los cuales se supone que habría algunos de los que agredieron al señor Canudas.

La guardia civil cargó sobre los grupos, los cuales se dispersaron de momento, pero luego se rehicieron, presentando cara á los guardias.

Estos pudieron detener á cuatro de los huelguistas.

De los detenidos se hizo cargo una pareja de orden público, la cual, protegida por otra pareja de la guardia civil montada, bajó con los presos por la calle de Claris, hacia el Gobierno civil.

Al llegar á la calle de la Diputación encontraron otro grupo bastante numeroso de huelguistas que intentó li

bertar á los presos, arrojando piedras á la guardia civil y á la policía.

Siguieron hacia abajo las parejas y los presos, y al llegar á la plaza de Urquinaona se encontraron con un nuevo grupo de obreros huelguistas que no bajaría de 600.

Estos obreros venían de la calle de Argentera, en donde vive un compañero suyo, á quien, según se habla dicho, iba á practicar un deshaucio el Juzgado porque no pagaba el alquiler del piso.

De pronto cayó sobre la pareja de la benemérita y de la de policía una lluvia de piedras.

Los grupos fueron engrosando todavía mas y como intentasen arrollar á la fuerza para libertar á los presos, la pareja de orden público entró con éstos en el portal de la casa número 11 de la referida plaza, cerrando las puertas.

La pareja de guardias quedóse en la calle para dispersar á los grupos; pero uno de aquellos recibió tan fuerte pedrada, que le causó una contusión.

Al verse solo el otro, se alejó de aquel sitio para pedir auxilio al cuartel.

Los huelguistas, al verse dueños del campo, apedrearon la casa donde se habían refugiado los agentes con los presos.

Como las puertas no se abrieran, acercáronse á ellas dos obreros con picos y saltaron en pedazos dos cuadros de la hoja derecha de la puerta, en la cual abrieron un gran boquete, por el que salieron los cuatro presos.

Los agentes de policía se refugiaban mientras tanto en uno de los pisos.

La mayor parte de los amotinados iban provistos de revólvers y pistolas.

Algunos dispararon hacia el interior de la entrada, creyendo que en ella estaba aún la pareja de orden público.

Los presos, entre un compacto y numerosísimo grupo de huelguistas, dirigíanse á la Rambla por la calle de Fontanella, en el momento en que por la Ronda de San Pedro llegaban á la plaza de Urquinaona seis parejas de guardia civil de caballería al mando del teniente señor Alba.

Poco después llegaban á la misma plaza doce números de la de á pie.

Dichas fuerzas se limitaron á tomar posiciones frente á la casa antes mencionada.

Del Gobierno civil salieron también treinta y cinco agentes de orden público al mando del inspector señor Iñiguez.

Este detuvo en la misma plaza de Urquinaona, á tres huelguistas que ensalzaban la conducta de sus compañeros y se jactaban de haber tomado parte en los sucesos.

Los detenidos fueron conducidos al Gobierno civil, en donde se les registró, hallándose en su poder enormes cuchillos.

Durante la reyerta reseñada se cerraron las tiendas y escaleras de la plaza de Urquinaona y calles contiguas,

hubo sustos y carreras, y algunas mujeres que por allí pasaban sufrieron desmayos.

\*\*\*

MADRID 18

El señor Castellano pide la palabra en el Congreso para tratar de los graves acontecimientos ocurridos en Barcelona. El diputado culpa al Gobierno de cuanto ha pasado en aquella ciudad, y censura que lo se impida las propagandas que, contra lo que la ley dispone, viene haciéndose entre los obreros de Cataluña y los de otras regiones españolas.

El ministro de la Gobernación, señor Gonzalez, contesta al diputado aragonés. Lamentase el ministro de que se censura con tanta dureza al Gobierno sin saber á fondo la causa y la verdad de lo que en Barcelona ha ocurrido. Dice que la actitud de los huelguistas ha obligado primero á la salida de las tropas, y después á las descargas que, por desgracia, han tenido fatales consecuencias para los obreros.

El señor Dato habla después. Brinda al Gobierno con el concurso moral de los conservadores para mantener con toda energía el principio de autoridad; pero declara que este ofrecimiento no significa que los conservadores renuncien á exigir, en su día, al Gobierno del señor Sagasta toda clase de responsabilidades por su conducta.

A última hora se han reunido las secciones del Congreso.

\*\*\*

El señor Piler reconoce que los desmanes de los huelguistas de Barcelona justifican la energía que las autoridades emplean.

Se afirma que las tropas que guardan á Tarragona, Reus, Villafranca y Villanueva se han reconcentrado en Barcelona, en prevision de nuevos sucesos.

Se han dado órdenes para que algunos batallones de guarnición en Aragón estén preparados con el objeto de salir, al primer aviso, con dirección á Barcelona.

\*\*\*

Los sucesos de Barcelona han dado bastante interés á la sesión que acaba de celebrarse en el Senado.

El señor Collantes pide detalles y exige responsabilidades al Gobierno por la grave situación que Barcelona atraviesa.

El señor Collantes censura al Gobierno por la imprevisión de su política.

El Ministro de Estado señor Almodóvar, refiere los sucesos y se queja que se achaque al Gobierno la culpa de hechos que, dado el estado social presente de la mayoría de los países, son inevitables.

El señor Collantes insiste en sus ataques. Asegura que á la imprevisión de las autoridades de Barcelona se debe que las turbas cometan los desmanes que han cometido; que se haya derra-

mado la sangre de los obreros; y que Barcelona se encuentre en plena anarquía.

«Cuando un Gobierno—dice el orador—provoca con su conducta catástrofes de esa magnitud debe marcharse y abandonar el Poder.»

El señor Almodóvar del Rio repite las disculpas á favor del Gobierno. El ministro dice que en vez de censuras y agravios debe dirigirse al Gobierno toda clase de alientos para despejar la crítica situación de España.

El señor Collantes responde que el no negará su apoyo á ningún Gobierno que mantenga el derecho y sepa evitar sacrificios y ejemplos dolorosos como los que se han dado en Barcelona últimamente.

El señor Montroig culpa al Gobernador civil señor Socas, que con la debilidad de su conducta ha fomentado la inmoralidad en toda Barcelona.

\*\*\*

El Gobierno declara que ninguna provincia de España ha secundado el movimiento obrero de Cataluña.

Los conservadores han aconsejado al señor Sagasta que suspenda las Cortes, á fin de tener más amplitud de acción.

El señor Sagasta se ha negado, manifestando que el Gobierno no rehuye responsabilidades. Las Cortes continuarán abiertas.

\*\*\*

En el Senado el señor Azcárraga ofrece al Gobierno el apoyo moral del partido conservador.

El señor Labra declara los temores que tiene de que la creciente influencia de Francia en Marruecos redunde en perjuicio de los derechos de España.

El ministro de Estado, señor Almodóvar, califica de fantásticas las suposiciones del señor Labra.

\*\*\*

El señor Silvela asegura que los sucesos de Barcelona precipitarán la crisis del Ministerio actual.

La crisis, según el señor Silvela, será honda y se resolverá cuando la calma se restablezca.

El señor Maura, Lopez Dominguez, Teuán, Nocedal, Azcárate y Romero participan de opiniones análogas al señor Silvela.

\*\*\*

El único periódico que se ha publicado hoy en Barcelona ha sido «El Diario Mercantil».

Los huelguistas, al tener noticia de la publicación de dicho periódico, buscaron á los vendedores y les arrebataron la tirada.

Después se dirigieron á la imprenta y la asaltaron, destrozando máquinas y cajas.

Se hacen muchas detenciones. Han sido presos los promovedores del conflicto. Ha desaparecido de Barcelona el jefe de los republicanos Sr. Junoy.

Durante la noche ha reinado tranquilidad en la población.

\*\*\*

En el Congreso el Sr. Gonzalez, ministro de la Gobernacion, refiere lo ocurrido en Barcelona durante el día de hoy.

El Sr. Gonzalez explica el origen de la huelga de los obreros metalúrgicos y declara que la huelga se ha generalizado de tal modo, que los talleres y fábricas han tenido que suspender sus trabajos.

Dice el ministro que los huelguistas han asaltado el tren expreso que se dirigía a Madrid.

Los desórdenes y la actitud de los obreros han obligado a las autoridades de Barcelona a declarar la ciudad en estado de guerra.

Lee el Sr. Gonzalez un proyecto de ley especial suspendiendo las garantías constitucionales en toda la provincia de Barcelona.

El presidente de la Cámara, Sr. Morret, propónese reunir, al final de la sesión, todas las secciones del Congreso para nombrar una comision que examine el nuevo proyecto del Sr. Gonzalez.

### La huelga general en Trieste

Viena 15.—Nuevas noticias de Trieste dicen que la noche ha sido tranquila, pero durante la mañana de hoy ha reinado mucha animación.

Precedentes de Goritz han llegado 600 soldados, que han ocupado militarmente los principales puntos de la población.

Numerosas patrullas recorren las calles.

De los choques ocurridos ayer resultaron nueve muertos.

En la Cámara de los diputados (de Viena) el presidente ha hecho hoy un relato de los sucesos ocurridos en Trieste, y ha justificado la intencion de las tropas.

Atribuye los desórdenes ocurridos a agentes revolucionarios, no a los obreros, añadiendo que el gobierno espera que el arbitraje llegará a encontrar una favorable solución al conflicto.

El puerto de Trieste está paralizado. Los buques tienen apagadas las calderas. El servicio postal de Ultramar se ha suspendido. No sale ningún buque.

Trieste 15.—La situación continúa siendo grave. Muchas casas ostentan colgaduras negras. Al medio día han ocurrido diferentes colisiones entre el pueblo y las tropas.

Se han operado numerosas detenciones. Las autoridades municipales han fijado bandos recomendando la calma y prohibiendo terminantemente la formación de grupos y el uso de armas.

La Bolsa está cerrada. En las primeras horas de la tarde cometieron nuevos excesos y agresiones a la tropa. Esta hizo fuego, resultando muertos tres manifestantes y heridos otros cuatro.

Los detalles que se tienen a primera hora de la noche son todavía incompletos.

Viena 15.—Se han recibido ya detalles de los sucesos de hoy en Trieste. La población está sobrecogida de miedo, y las mujeres no se atreven a salir a la calle.

Después de contenidos los amagos de los descontentos en la mañana de ayer y rechazadas por las tropas algunas agresiones aisladas, se creía que quedaría restablecida la tranquilidad, cuando

do a las cuatro de la tarde comenzaron a acudir alborotadores hacia el corso, y pronto la emprendieron a pedradas contra los balcones que no ostentaban colgaduras negras u otros signos de duelo.

Al mismo tiempo los tumultuarios rompieron los faroles del alumbrado; echaban a tierra los candelabros de las plazas y calles anchas, y hacían que ardiera el gas que se escapaba de los conductos y cañerías.

Los destacamentos de tropas acudieron a contener tales desmanes, y en muchos puntos, y sobre todo en el Corso, fueron recibidos a pedradas. De ahí la nueva colision y nuevas muertes y nuevos heridos.

Desde los altos de algunas casas los vecinos arrojaban tejas y otros objetos sobre los soldados.

Entretanto el Consejo municipal se reunió en sesión, y acordó elevar al gobierno una protesta pidiendo al mismo tiempo la libertad de los detenidos, enterrar a las víctimas a expensas de la ciudad y distribuir una suma de 10.000 coronas entre las familias de los muertos.

Han sido suspendidas las garantías constitucionales, y se proclamara la ley marcial si continúan los desórdenes.

Viena 16.—Según despachos de Trieste, anoche se reunió el tribunal arbitral nombrado para examinar la cuestion provocada por los fogoneros del Lloyd y adoptar una decision.

El tribunal ha declarado justificadas las reclamaciones de los fogoneros y ha reducido a diez horas la jornada de trabajo.

Conocido ese fallo, la junta directiva del partido socialista ha publicado una proclama en que invita a los obreros a reanudar mañana sus tareas.

Ha llegado hoy a Trieste un nuevo refuerzo de 700 soldados.

Se confía en que no volverá a turbarse el orden.

## NOTICIAS

Madrid 15.

Ante gran número de diputados y algunos periodistas hizo ayer tarde el ministro de la Guerra, en uno de los pasillos del Congreso, las declaraciones que a continuación reproducimos.

Empezó diciendo que dentro de breves días llevaría a la Cámara un proyecto de ley reformando la Escuela Superior de Guerra, de manera que sirva también de preparacion de oficiales para generales.

Los oficiales que cursen dicha preparacion serán clasificados con las notas de «bueno», «muy bueno» y «sobresaliente», valiéndoles cada una de estas clasificaciones uno, dos y tres años mas de antigüedad, respectivamente.

Al llegar dichos oficiales a coroneles y comprendidos que se hallen en el primer tercio de la escala, serán preferidos para el ascenso al generalato.

Esto, por lo que afecta a los oficiales de las armas generales.

Para los de las armas especiales, habrá también la preparacion necesaria.

El ingreso para todos en la Escuela será por oposicion.

Los oficiales que sigan la carrera de Estado Mayor, saldrán, como ahora, de capitanes; pero al ascender al empleo inmediatos pasarán a las armas de donde procedan, con objeto de prac-

ticar en su empleo, volviendo después a Estado Mayor, en las vacantes que ocurran.

Respecto a la Escuela de Equitacion, manifestó el marqués de Tenerife que no ha llevado el decreto creándola a la práctica todavía, en espera de que se termine un cuartel en Jetafe, en donde se alojará un regimiento de artillería, sustituyendo a éste en el cuartel que hoy ocupa el de caballería que esta en el del Conde Duque.

En este cuartel se establecerá dicha Escuela de Equitacion, para la cual tiene ya designado el personal.

Entra en los planes del general Weyler que se encargue el ministerio de la Guerra del Hipódromo, con objeto de promover allí concursos que fomenten la cria caballar, creando además premios para militares y paisanos.

Para los primeros consistirán los premios en cruces pensionadas, aumentos de antigüedad, etc.

Dijo también el general Weyler que se propone dictar una disponiendo que no puede ser nadie destinado a Comisiones liquidadoras, subinspecciones, ni a otros cargos sin llevar dos años en activo.

Congratuóse el ministro de los resultados que va dando la amortizacion en el Ejército, señalando el hecho de que para el próximo año podrán ascender los segundos tenientes de caballería con tres años de antigüedad.

El general Weyler terminó diciendo que en el próximo mes de Mayo presentará las nuevas plantillas del Ejército, bajo la base de cuatro cuerpos de Ejército y la disminucion de las plantillas orgánicas de general a abajo.

La comision que entiende en el proyecto de circulacion fiduciaria se ha reunido, con asistencia del señor Urzaiz, conviniendo las líneas generales del dictamen, en armonía con el proyecto.

Se fija en 500 millones el exceso de circulacion, libre de garantía.

La comision volverá a reunirse el lunes para continuar el estudio del proyecto. Asistirá también a esta reunion el señor Urzaiz.

Se abriga el propósito de emitir dictamen para mediados de la semana próxima.

Ha publicado «La Gaceta» una Real orden del ministerio de Hacienda, aprobando la liquidacion de la renta de Tabacos correspondiente al año económico de 1900.

En dicho periodo importaron los beneficios 144.888.215'98 pesetas, y los gastos generales de administracion 18.113.995'61, quedando un producto líquido a distribuir de pesetas 126 millones 774.220'37.

De dicha suma han correspondido al Estado, por su participacion en los beneficios, pesetas 118.960.437'98, quedando un resto para la Compania de 7.813.782'39 pesetas.

La suscripcion de obligaciones del Tesoro ha ascendido hoy a 4.025.500 pesetas distribuidas en la forma siguiente: a tres meses, 477.500; a seis, 205.000; a un año, el resto.

Telegrafian de Cádiz que en San Fernando reina gran disgusto por los acuerdos que anoche tomaron los dueños de las salinas, contrarios a las pro-

posiciones presentadas por los obreros. «La Correspondencia de San Fernando» dice que la impresion que causó la noticia de esos acuerdos fué dolorosa.

Agrega que es de esperar que el gobernador procure por todos los medios posibles una pronta solucion al conflicto actual que es el conflicto del hambre.

Hoy hace mes y medio—dice el colega—que empezó la huelga que alcanza a 935 hombres.

Ayer solo se trabajó en la carga de un bergantín y de un vapor por personal forastero.

Es inexacto que los operarios de Chiclana secunden a los huelguistas.

Entre los obreros del Arsenal de la Carraca no se ha interrumpido la normalidad.

Han sido procesados los presos a consecuencia de los pasados motines. Aquellos son 17 mujeres y 3 hombres.

El gobernador civil irá hoy a San Fernando para presidir la sesion magna, en la que figurarán los dueños de las salinas, los huelguistas, personas influyentes de todos los matices políticos y el Ayuntamiento para buscar una solución al conflicto.

Al anoecer seguía imperando el orden.

Han llegado a San Fernando mas guardias civiles.

### DELEGACION ESPECIAL DEL GOBIERNO DE S. M. en la isla de Menorca.

Negociado—Orden Público—Circular.

—Viene observando esta Delegacion que por los dueños de casas de huéspedes, fondas, hospederías, posadas y casas de dormir establecidas en los pueblos de esta isla, no se cumple lo prevenido en la Real orden de 27 de Noviembre de 1858 y Real decreto de 18 de Octubre de 1887, por lo que he acordado, haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, que desde la publicacion de la presente en los periódicos de esta localidad se cumplan por los interesados las siguientes reglas:

1.ª No podrán abrirse en punto alguno de esta isla casas de huéspedes, fondas, hospederías, posadas ni casas de dormir sin dar con tres días de anticipacion por escrito conocimiento a esta Delegacion ó a los Alcaldes de los pueblos respectivos.

2.ª Los dueños de dichos establecimientos llevarán un registro foliado y rubricado por el Inspector de Vigilancia, los de esta ciudad, y en los demás pueblos por el Alcalde, en cuyo registro se inscribirán por orden alfabético de apellidos las personas que lleguen a sus casas, con expresion de sus nombres, edad, naturaleza, vecindad, año, mes y día de su entrada, punto de donde vengán y al en que se dirijan y su ocupacion ó ejercicio.

Al margen de cada partida se pondrá cuando se vayan los huéspedes, una nota en que se espese el día de su salida y el pueblo ó casa donde han dicho que pasan.

3.ª Deberán también dar parte diario de lo que resulte de los citados registros al Inspector de Vigilancia en esta ciudad, y en los demás pueblos al Alcalde.

4.ª Exhibirán los espesados registros, siempre que a ello fueren requeridos, a las Autoridades, Agentes de Vigilancia y Guardia civil.

5.ª Impedirán que los huéspedes se ocupen en juegos prohibidos ó turben el reposo de sus compañeros.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta isla, empleados de Vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento de lo que se dispone en la presente circular.—Mahon 17 Febrero de 1902.—El Delegado, José Bueren.

**SEMÁFORO OFICIAL**

Vigía de Bajoli 19.—8 m.  
Barómetro 754.1; viento SO. flojito; mar llana; acelajado; horizontes calmosos.

Siendo muchos los Ayuntamientos que no han remitido aun á este Gobierno de provincia el estado que se les reclamó de las cantidades presupuestadas y gastadas durante el último año definitivamente de 1900, el señor Gobernador ha dictado una circular recordando á los alcaldes respectivos el cumplimiento de dicho servicio dentro del tercero día, advirtiéndoles que si dejan de verificarlo les impondrá el máximo de la multa que autoriza el artículo 184 de la vigente ley municipal con lo que desde ahora quedan coaminados.

En el vapor correo «Isla de Menorca» han llegado hoy los Sres. Magistrados de la Sección de lo criminal de la Audiencia de este territorio, D. Pedro Villar, D. Mariano Izquierdo y el Fiscal D. Antonio Astrany, esperando-se en el próximo correo dos Sres. Magistrados mas para completar la Sala que ha de entender en las causas señaladas en el actual cuatrimestre, que son las siguientes:

Día 24, juicio por Jurados contra Lorenzo Sintes Florit, sobre expeditación de billetes falsos.

Día 26, juicio oral contra Alfonso Nucete Zurita, sobre disparo de arma de fuego.

Día 27, juicio oral contra Juan Mercadal Femenias, sobre robo y estafa.

Día 28, juicio oral contra Juan Sebidel Catchot, sobre lesiones.

Días 3 y 4 de Marzo, juicio por Jurados contra Lucas Pons Castell y otros, sobre el libre ejercicio de cultos.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Enero último fué de 30 03 pesetas el hectolitro; el de la cebada de 22 03 y el del maíz de 23 98

El precio máximo del trigo fué de 34 pesetas en Ibiza y el mínimo de 27 en Manacor.

La cebada alcanzó un precio mayor á 24 pesetas en Mahon y Manacor siendo el menor de 18 pesetas en Ibiza.

Por la Direccion General de Sanidad han sido nombrados en fecha de 12 del actual, celador-marinero de esta Estacion Sanitaria; y guarda-marinero con destino al Lazareto, los licenciados de la armada D. Juan Sans Felia y don Isidro Sans Canet, respectivamente.

El notario nombrado para esta ciudad D. Juan Fiol ha obtenido la permita que tenian solicitada con el notario de Inca D. José Llabias.

Según tenemos entendido, algunas personas de la buena sociedad tratan de fundar en esta una asociacion al objeto de verificar reuniones musicales, literarias y recreativas, utilizando los elementos propios de la poblacion, á fin de fomentar y robustecer la afición á las bellas artes y dar grato y licito solaz á la juventud estudiosa.

Nos complace el ideal que se acaricia y los laudables propósitos que animan á los iniciadores de la sociedad de referencia, que á no dudar ha de verse favorecida por lo mas selecto de la poblacion, y es de esperar produzca

felices resultados en una ciudad como la nuestra que cuenta elementos mas que suficientes para llevar á efecto el noble pensamiento expuesto, y que á pesar de ello carece de centros en que gratamente se ejerciten las inteligencias.

A dicho fin se aspira y nos es satisfactorio el consignarlo.

Entre la variada carga que ha embarcado el vapor correo «Isla de Menorca» salido esta tarde para Barcelona, figuraban los efectos siguientes: 68 cajas calzado; 25 cajas queso; 4 cajas hilo pesca; 1 caja goma líquida; 1 caja botellas vino; 2 cajas sobrasadas; 138 fardos tejidos algodón y 110 bultos hierro, maquinaria, ladrillos y tierra refractaria.

La fuerza del segundo Batallon del Regimiento Infanteria que guarnece esta plaza ha salido esta mañana, después de comido el primer rancho, á efectuar una marcha militar y minucioso reconocimiento del terreno por la costa Sur de la isla y parte conocida por «Alcaufar», habiendo regresado á las cinco de esta tarde.

El conocido farmacéutico de Barcelona «Sr. Grau Inglada» está recibiendo á diario infinidad de pruebas de agradecimiento por parte de los muchísimos curados por medio de la «Poción y Linimento Antireumáticos», empleados con éxito seguro en toda clase de dolores reumáticos

Venta en Mahon: principales farmacias.

El Gobernador de la Provincia por medio de circular encarga á los agentes de la autoridad la busca y captura de los reclutas del Regimiento Infanteria de Baleares núm. 1 que se expresan: Juan Planes Vila, de Sóller; Vicente Cardona Vicens, de id.; Guillermo Vadell Prats, de Palma; Jaime Riera Grimalt, de Manacor; Miguel Sorela Lladó, de Sineu; Antonio Mari Torres, de San Vicente; Francisco Benestar Serra, de Santa Maria; Antonio Planells Torres, de Ibiza; Marcos Juan Mari, de San Carlos.

Han sido ajustados los haberes al soldado del Regimiento Infanteria de Guipuzcoa n.º 53 Antonio Mercadal y Batur natural de esta ciudad.

También la comision liquidadora del Regimiento Infanteria de Sevilla ha publicado una relacion de alcances de sus individuos, figurando Calixto Montes Toro de Mahon.

El «Isla de Menorca» ha sido portador hoy de Palma de gran cantidad de naranjas é higos pasas.

El domingo salieron de Cartagena para Cadiz y Ferrol los acorazados «Pelayo» y «Carlos V».

Se halla vacante en la Comandancia de Marina de Palma una plaza de cabo de mar de puerto de segunda clase, pudiendo solicitarla dentro treinta dias los cabos de mar de 1.ª y 2.ª clase licenciados.

En el «Isla de Menorca» ha llegado hoy de Palma el capitán D. Antonio Audia, destinado al regimiento reserva de Baleares n.º 2.

La providencia fecha 11 del actual fue on aprobados por el Gobernador de esta provincia los expedientes de las minas de cobre «Elvira» y «Enriqueta» situas en el término municipal de esta ciudad; y «Teresa» en el de Mercadal, advirtiéndole que si en el término de treinta dias no es apelada dicha providencia, se expedirán los correspondientes títulos de propiedad.

También aprobó dicha autoridad los expedientes de las minas de cobre tituladas «La P rrida» de este término municipal; «Eduardo», «Cáries», «Estanislao», «La Blanca» y «Teresa» del de Mercadal; y «Emilia» del de Alayor.

**CONCURSO ORNITOLÓGICO**

Cosa enteramente nueva é interesante. Lean ustedes lo que vamos á hacer. Ustedes pueden ganar 125,000 pesetas en especies. Nuestro concurso tiene por objeto de saber quien puede hacer la mas larga lista de nombres ó especies de pájaros con las letras tomadas en la lista que sigue:

W F O Z O C Y K Q U L J A C P R T H M S  
D R I D G P N I L V B R D I N W A F H T X

Nosotros aceptaremos como pertenecientes á la clase de pájaros todas las especies de las tribus aladas sea que se hable de pájaros de corral ó otros. Ustedes pueden emplear las letras aqui arriba tantas veces cuantas sean necesarias para formar el nombre de un pájaro, por ejemplo, Becada, Andurio, Bruja, etc.

Toda persona que hará una lista de 25 nombres, ó mas, todos diferentes, tendrá absolutamente gratis un magnífico premio del valor de 5,000 pesetas, las que harán menos de 25 nombres, recibirán PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Quando han hecho la lista llenen la fórmula del aviso aqui abajo, mandénsela con un sobre y estampilla y con la direccion de ustedes. Entonces si ustedes obtienen un premio y desean recibirlo, tendrán que abonarse á nuestro diario, «El Mundo Ilustrado». Daremos un premio á todas las personas que nos manden una lista de 25 nombres de pájaros y su distribucion será hecha como sigue: A la mejor lista llegada cada dia, un reloj de oro; por la segunda, un magnífico servicio para té; por las otras siete que siguen, un Diamante Konrad Sakhi y una sortija con un rubi; por la solucion siguiente una pieza de oro, y por todas las otras premios de cierto valor. Estos premios serán enviados cada dia. Ustedes no tendrán que esperar mucho tiempo para conocer el resultado. No se trata de rifas, todas las soluciones recibidas en el dia sea en la mañana que en la tarde, toman parte al concurso de la misma manera.

La sola cosa que tienen ustedes que hacer es de enviarnos este aviso, con su lista, y si esta es la mejor entre las que se han recibido durante el dia, ustedes tendrán derecho á un reloj de oro, al servicio para té ó otros premios conforme á la clasificacion que ustedes han obtenido. Nosotros les garantizamos que ustedes obtendrán un premio. No hay ningún interés para engañarlos. Nosotros deseamos poseer un millon de lectores, contentos de nuestro diario, y por esta razon no pedimos el dinero antes que ustedes sepan exactamente cual es el premio que les tocará por la solucion que habrán hecho. Todos los dias á las cuatro los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas, y designar los premios concedidos á los competidores. Les escribiremos en el acto para notificarles el premio que les ha sido concedido, y si ustedes están completamente satisfechos, podemos enviarnos el importe de su abono al «Mundo Ilustrado», y el premio les será enviado á vuelta de correo en un paquete postal bien embalado. A las personas de poco juicio parecerá imposible que nosotros podamos hacer una tan gigantesca oferta, pero como poseemos el dinero, los medios y la reputacion, sabemos exactamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millon de abonados, gracias á esta grande idea, no dudamos que este millon de lectores, no titubearán en recomendar con ardor nuestro diario «El Mundo Ilustrado», á todos sus amigos, y por lo consiguiente ayudarán á la difusion del Diario. Tenemos la intencion de gastar 125,000 pesetas para estos concursos, y cuando esta cantidad estará acabada, nos reservaremos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso ha terminado. No esperen demasiado tiempo antes que sea tarde. Este concurso estara abierto hasta el 10 de Enero de 1902.

Daremos un premio especial de 1,250 pesetas, independiente de todos los otros premios, á la persona que nos envíara la lista reconocida por la mejor, y mas artísticamente hecha. Nuestro Comité hará cada dia la distribucion de los premios indicados aqui arriba, pero el premio especial de 1,250 pesetas solamente será acordado el mes de Marzo, 1902. Aceptamos todos los nombres de pájaros que se encuentran en el diccionario. El «Mundo Ilustrado», tiene muy buena reputacion, y es conocido por tener sus promesas. Las referencias pueden ustedes tenerlas por todas las agencias de publicidad y negociantes en Londres.

Nombre Dirección: «El Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra.

**BIBLIOGRAFÍA**

El número de «Blanco y Negro» correspondiente á esta semana es digno en un todo de las brillantes tradiciones de la más interesante de las revistas ilustradas españolas. Dedicando á la actualidad preferente espacio, publica una informacion extensa del Carnaval madrileño, con fotografia de las carrozas, comparsas y máscaras premiadas en el concurso del Retiro; la reciente ascencion del globo Santos Dumont en Montecarlo; el nuevo material de trenes expresos de la Compañia del Mediodia. El número se completa con magnificas plenas en color de Carlos Vazquez, Souto, Varela Regidor, etc., y articulos y poesias de los más notables escritores.

**Movimiento del Puerto**

Despachados el 19  
Para Barcelona, vapor-correo «Menorca»

Pasajeros salidos en la tarde de hoy para Barcelona á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Federico Santamaría y señora; F. Solar; J. Vicens; Bernardino Juanico; Sebastian Orfila; Emilio Cardona; Francisco Leon; Antonio Zamora; Eduardo Gonzalez; Antonio Népola; Antonia Ferrer, y Jaime Macian.—Total, 13.

**Telegramas**  
DE  
**El Bien Público**

Madrid 18.  
En un combate librado en Zúker, Africa del Sur, los ingleses han tenido 29 bajas.

Seguen con actividad nuevas operaciones en varios distritos del Transvaal.

Madrid 18.

Se ha firmado la dimision que ha presentado el Sr. Guilon, del cargo de Gobernador del Banco de España, no habiéndose todavia designado quien ha de sustituirle.

Madrid 18.

En Sabadell ha sido incendiado un convento de Maristas.

Se han enviado fuerzas á dicho pueblo temiéndose ocurran sucesos desagradables.

Se han enviado desde Barcelona fuerzas de caballeria á San Martín de Provensals, donde ha habido una colision entre los mismos revoltosos, de la que han resultado dos muertos y varios heridos.

Madrid 19.

En San Martín de Provensals, la tropa tiroteó una casa ocupada por los tumultuarios, esaltando y tomando después, en cuyas operaciones resultaron muchos heridos, entre ellos dos de la benemérita y otros dos de la Guardia municipal.

Los heridos fueron auxiliados por un fabricante que pertenece á la Cruz Roja.

Madrid 19.

En Barcelona siguen las colisiones en los dos bandos de obreros y con la fuerza pública.

Se han recogido seis muertos y muchos heridos.

Han sido detenidas las juntas directivas de los centros obreros.

**MONTE-TORO**

Fábrica de quesos

En virtud de acuerdo del Consejo de Administracion de esta sociedad los señores accionistas se serviran hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de 25 por 100 en los dias veinte y cuatro del corriente al 1.º de Marzo inclusive.

En Mahon á D. Pedro Mir.  
En Ciudadela á D. José de Olives.  
En Alayor á D. Juan Salort, y en Mercadal en esta administracion.

Los accionistas deberán presentar los resguardos que obran en su poder para canjearlos por las acciones.—Mercadal 17 Febrero 1902.—El Administrador, Jaime Mayans.

**DEL EXTRANJERO**

París 15.—Un telegrama de Viena anuncia que la escuadra de Austria visitará próximamente los puertos de Toulon y Argel.

París 15.—Telegramas de Roma dicen que los periódicos de Italia afirman que Turquía cederá a esta nación el protectorado de Trípoli, si Italia garantiza la integridad de la Turquía de Europa.

París 15.—Telegrafían de Roma que el ministro Inzatti ha declarado que los tratados de comercio de Italia con Alemania y Austria serán prorrogados hasta el fin del año 1904.

París 15.—Telegramas de la Haya anuncian que Krüger ha recibido noticias importantes de los jefes boers en favor del Transvaal.

París 15.—De San Petersburgo telegrafían que en Tylfís, region del Caucazo, han ocurrido grandes terremotos a consecuencia de los cuales se han hundido muchos edificios.

Se han extraído hasta ahora 200 cadáveres.

París 15.—Telegrafían de Trieste que hoy aparecieron muchas casas con colgaduras negras.

La Bolsa permaneció cerrada. Se han repetido las colisiones, haciendo la tropa algunos disparos y resultando tres muertos y cuatro heridos.

Yokohama 15.—El tratado de alianza entre el Japon e Inglaterra es objeto aquí de nuevas manifestaciones de entusiasmo.

Ante el consulado de la Gran Bretaña, el pueblo ha vitoreado a dicha nación.

San Petersburgo 15.—En los círculos de negocios se asegura que después del fracaso de un empaestito con un Banco extranjero que intentaba el Japon, el Gobierno de este imperio decidió la alianza con Inglaterra, porque el día 28 de Enero obtuvo en Londres un crédito de 1.400.000 libras esterlinas.

París 15.—Los periódicos franceses publican el programa oficial del viaje que el presidente M. Loubet hará a San Petersburgo durante la primavera próxima.

El primer día, el czar recibirá a M. Loubet en la rada de Cronstadt.

El segundo día, visita a San Petersburgo y representación de gala en el teatro.

El tercer día, revista militar en el campamento de Krasnoe-Selo.

Cuarto día, recepciones por el presidente en el palacio de Peterhof.

En Londres se ha celebrado un banquete en honor de miss Hobhouse, la que tanto ha combatido los campamentos de concentración del Africa Austral.

Miss Hobhouse ha ofrecido emprender una segunda campaña tan enérgica como la primera.

**ITINERARIO**

de los correos de Menorca

**VAPORES CORREOS**

SALIDAS DE MAHON.—Los domingos a las 6 de la mañana para Ciudadela, Alcudia y Barcelona.

Los lunes a las 5 de la tarde para Palma directamente.

Los miércoles a las 5 de la tarde para Barcelona directamente.

SALIDAS DE BARCELONA.—Los miércoles a las 4 de la tarde para Alcudia, Ciudadela y Mahón.

Los viernes a las 7 de la noche para Mahón directamente.

SALIDAS DE PALMA.—Los martes a las 5 de la tarde para Mahón

LLEGADAS A MAHON.—Los miércoles por la mañana, de Palma.

Los jueves de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

Los sábados por la mañana, de Barcelona.

**COCHE CORREO**

SALIDAS DE MAHON.—Los domingos, martes, viernes y sábados a las 2 de la tarde para Alayor, Mercadal, Ferrerías y Ciudadela.

Los lunes y miércoles a las 5 de la tarde para los mismos pueblos.

Los jueves dos horas después de la llegada del correo de Barcelona y escalas.

Los sábados expedición extraordinaria saliendo dos horas después de la llegada del vapor directo de Barcelona.

SALIDAS DE CIUDADELA.—Los martes, jueves, viernes, sábados y domingos a las 5 y media de la mañana para Ferrerías, Mercadal, Alayor y Mahón.

Los lunes y miércoles a las 2 de la tarde para los mismos pueblos.

LLEGADAS A MAHON.—Los domingos, martes, jueves, viernes y sábados, de Ciudadela y demás pueblos a las 11 de la mañana.

Los lunes y miércoles, a las dos de la tarde.

LLEGADAS A CIUDADELA.—Todos los días a las siete de la tarde.

Los lunes y miércoles su llegada depende de la llegada al puerto de Mahón de los vapores correos de Palma y Barcelona.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—Stos. Conrado y Beato presbítero, confesores.

Santo de mañana.—Stos. Leon obispo e Irene virgen.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D Pedro Billar; Arginio Lama; Mariano Izquierdo; Antonio Estrany; Angel Ramirez; una señora y 7 hijos; Federico Mayans; Antonio Casases; Gabriel Plaquis; Jorge Salas; Antonio Ranell; Macian Mamenté hijo; Pedro Antonio Gelabert; Jaime Martorell; 2 individuos de tropa; Tomás Figueras; Sebastián Muñoz; Francisco Perelló; Federico Santamaría y señora; Luis Garrigó, y Esteban Casado.—Total, 31.

**Cotizacion oficial**

	Madrid 18 —41
4 por ciento interior.	72 30
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93 00
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00 00
Acciones Banco España.	444'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	388'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París a la vista.	36'00 a 36 85
Londres a la vista.	00'00 a 00 00
Idem a 80 días vista.	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.	00'00 a 00'00

**LA CATALANA**

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario —Sr. D. José M.º de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de **Ptas. 955.921.720'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.977.797'95**.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni a los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez  
Deyá, 7, Mahón.

**PARA VENDER**

Lo está la casa de la calle del Bastion n.º 8. Se dará por un precio módico. Informes en esta imprenta.

**ESCUELA DEL SIGLO XX**

INSTRUCCION Y EDUCACION PRÁCTICA

SE ADMITEN ALUMNOS DESDE CUATRO AÑOS

Francisco Prats Ginart

COS DE GRACIA 71.

4-8

**PARA VENDER**

Lo está una casa en esta ciudad calle de S. Sebastián n.º 7. Para informes, calle Mayor, 53; Villa-Carlos.

2-3

**Naranjos dulces de pié ágrico**

INGERTADOS

Se venden en el huerto del «Taronger» término de Alayor a 4 y 5 pesetas uno, con un diez por ciento de rebaja al que tome diez naranjos.

8-12

**PARA VENDER**

Lo está la casa, calle de los Frailes, n.º 22. Para informes en la misma.

**SUBASTA**

El día 27 del corriente a las once se subastará en la Notaría de Don Francisco Mercadal y Pons y a voluntad de su dueño, la casa situada en esta ciudad, calle del Castillo, señalada con el número 53.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 17 Febrero de 1902.

3

**PARA VENDER**

Lo están: la casa planta baja, con corral, calle de San Elías, número 13; y la casa número 55, calle de Santa Escolástica.

Informes, calle Cos de Gracia, número 16.

4-6

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.